



1. Municipalidad de Teno
Secretaría Concejo



ACTA DE REUNIÓN N° 29 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, DE FECHA 13.OCTUBRE.2010

En Teno, siendo las 14:46 horas, del día **MIÉRCOLES 13** del mes de **OCTUBRE** del año dos mil diez, se da inicio a la reunión ordinaria N° 29 del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa doña **SANDRA E. VALENZUELA PEREZ**. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **MANUEL A. SOLIS BUSTAMANTE;**
- SR. **PEDRO P. VIDAL ALVAREZ;**
- SR. **JUAN A. CRISTI HORMAZABAL;**
- SR. **HUGO F. MORALES DONOSO; y**
- SRA. **SANDRA C. AMESTICA GAETE.**

No asiste la concejal Sra. **MARÍA LORETTO RIVAS FUENZALIDA**, por encontrarse con reposo médico.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal (S), doña **NANCY G. ARCE VALLE**, en reemplazo del titular por encontrarse este con cometido funcionario.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

MATERIAS	PAG.
01.- Aprobación de Acta	
- Sesión ordinaria N° 27/ 2010.....	01
02.- Correspondencia recibida y despachada.....	02
03.- Cuentas.....	03
04.- Modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área Municipal.....	03
05.- Subvención municipal a Cuerpo de Bomberos de Teno.....	05
06.- Compromiso para asumir costos de operación y mantenimientos proyectos FRIL 2010	06
07.- Compromiso de aportes a proyectos de pavimentación participativa, presupuesto año 2011.....	15
08.- Traslado patente establecimiento expendio de bebidas alcohólicas desde sector la Montaña hasta Av. Bellavista (categoría expendio de cervezas o sidra de frutas).....	18
09.- Varios.....	19

01.- **APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 27 / 2010.**

SRTA. ALCALDESA: Se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto la aprobación de las actas sesión ordinaria N° 27 -2010, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Si



CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

SRTA. ALCALDESA: ya, se aprueba el acta, segundo punto, correspondencia recibida y despachada.

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

El Secretario Municipal (S) procede a dar lectura de la correspondencia recibida

- Carta de fecha 12 de octubre de 2010 de la Junta Vecinos de Viluco Alto, siendo el texto el siguiente:

TENO, 12 de octubre de 2010.-

Estimados Concejales:

Vengo a ustedes a poner en conocimiento la necesidad imperante de optar al vital elemento a través del agua potable para el sector Viluco Alto (camino al río Teno o a Endesa) ubicado en esta comuna

En primer lugar, quiero dar a conocer que existen muchas casas del sector que se encuentran sin agua en sus norias debido a que esta se han secado o en algunos casos se han corrido las napas de agua producto del terremoto del 27 de febrero del 2010 y esto a significado el acarreo de agua desde otros lugares para satisfacer las necesidades de los hogares con los inconvenientes que esto INVOLUCRA no pudiendo ni siquiera tomar una deuda en los propios domicilios.

En segundo lugar, tampoco es posible ocupar agua de los canales para beber debido a la contaminación de las aguas existentes en el sector producto de empresas que no cuentan o no usan los medios de filtrado y purificación de residuos y prefieren deshacerse de los residuos de sus empresa a través de los canales de regadío, normalmente esto lo realizan de noche pudiéndose ver todos los días alrededor de las 06:30 de la mañana los canales con aguas de color negro específicamente canal Comallino y Vilucano, los cuales se han contaminado y no es posible beber de esa agua ni tampoco se puede usar para lavar ropa ni los utensilios de cocina. Es agua que ni siquiera los animales la bebe. Se han realizado denuncia en el Servicio de Salud correspondiente (Teno) por la empresa en cuestión prefiere pagar las multas antes de realizar los filtrados ya que para ellos es mas barato.

Quiero nuevamente solicitar y colgarme de su buena fe y ganas de hacer progresar esta comuna con obras que van en directo beneficio de la comunidad y que son de extrema y primera necesidad para las familias del sector, para los niños que habitan y para el desarrollo básico de esta comunidad que cuenta con su Junta de Vecinos bien constituida.

Desde ya agradecemos su preocupación y su ayuda para sacar adelante este proyecto de agua potable para el sector Viluco Alto que esta a paso de la carretera 5 sur y muy cercano a la copa de agua ubicada en el cruce de Teno.

Quedamos atentos a sus comentarios y requerimientos que faciliten la implementación de este servicio

Atte.

JUNTA DE VECINOS VILUCO ALTO, TENO

OSVALDO SALINAS
PRESIDENTE

GASTON MANCILLA YAVAR
VECINO

|
SRTA. ALCALDESA: con respecto a eso se hizo la consulta a la D.O.H. y no les corresponde a ellos, no es de su Jurisdicción, entonces estamos en espera de una respuesta de Aguas Nuevo Sur

- Carta de fecha 10/10/2011, de presidente de la Asociación de Municipalidades Región del Maule, en donde invita a reunión de trabajo para el día jueves 14 del mes en curso, para analizar el Campeonato Intermunicipal, actividad a realizarse en dependencias de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Oriencoop, ciudad de Talca.
- Fax, Carta de la Asociación de Municipalidades Región del Maule Talca, octubre 04 del 2010, siendo su texto el siguiente:

SEÑORES

ALCALDES Y HONORABLES DEL CONCEJO COMUNALES

ILUSTRES MUNICIPALIDADES, REGION DEL MAULE

PRESENTE:

De nuestra consideración:

Por medio de la presente reciban nuestros mas cordiales y afectuosos saludos, además, es de nuestro interés



informarles a ustedes que se realizara el " XVIII COMITÉ DE INTEGRACION PEHUENCHE CHILE-ARGENTINA", el cual esta siendo organizado por el Gobierno Regional del Maule representado por su Intendente Regional del Maule Sr. Rodrigo Galilea Vial, a través de la Unidad Regional de asuntos Internacionales. Este encuentro se realizara en Mendoza Argentina los días 21 y 22 de octubre de 2010.-

En esta actividad el Gobierno Regional del Maule propuso a las Municipalidades de la Región que asistan a esta actividad, en un numero reducido de autoridades comunales y Regionales, ya que en esta oportunidad viajaría un pequeño numero de autoridades de los Servicios Públicos y representantes del Gobierno a este encuentro. por las razones de la catástrofe que afecto a nuestro Region el día 27 de febrero pasado.-

Es por ello que enviamos esta invitación a ustedes para que definan si la Municipalidad en la cual ustedes representan participara o no en la delegación de Autoridades Comunales que asistirá a esta actividad

Para cualquier consulta o confirmación favor ponerse en contacto con la Intendencia Regional con copia a los email egonzalez@goremaule.cl bverducci@intencr.gv.cl y elder.aravena@gmail.com en caso de consultas favor comunicarse al 0714-516974 o 071-205226 o al fono de la Asociación de Municipalidades 071-614846

Sin otro particular, saluda atentamente a usted

RICARDO LOYOLA MARABOLI
SECRETARIO EJECUTIVO
ASOCIACION MUNICIPALIDADES REGION DEL MAULE

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: para cuando es la fecha

SRTA. SECRETARIO CONCEJO (S): Esto es para el 21 y 22 de octubre del 2010, en Mendoza y esa es toda la correspondencia que hay.

SRTA. ALCALDESA: ya, tercer punto cuentas

03.- CUENTAS.

SRTA. ALCALDESA ¿alguien tiene alguna cuenta?, cuarto punto

04.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE AREA MUNICIPAL.

DIRECTOR DE FINANZAS (S): Buenas tardes, la modificación que se esta presentando es por mayores ingresos por un monto de M\$ 31.476.-, de las partidas Patentes y Tasas por Derechos en M\$ 7.600.-, Permisos y Licencias M\$ 18.000.-, De Otras Entidades Públicas en M\$ 5.076.-, Multas y Sanciones Pecuniarias por M\$ 800, ahí más abajo está el detalle de la cuentas que se están viendo, Transferencias de Vehiculos en M\$ 1.000.-, Otros en M\$ 6.600, eso es todo lo que llega en bonos, aguinaldo del personal, de beneficio municipal M\$ 18.000.- eso es los Permisos de Circulación de mayores ingresos, en el Concejo anterior se modificó lo que se tenia que pagar de Fondo Común de Municipalidad, Multas Art. 14 N° 06 Ley N° 18.695 de beneficio del F.C.M, en M\$ 400, Multas Ley de alcoholes de beneficio municipal en M\$ 300; Multas Ley de alcoholes de beneficio Servicio Salud, M\$ 100.-, ese monto es para suplementar las partidas de vehículos Para Vehiculos en M\$ 200.-, Otros Materiales, Repuesto y Útiles diversos en M\$ 1.000.-, Eso es todo lo que son materiales para mantenimiento y reparación dependencias y otro y electricidad M\$ 29.942.-, y Devoluciones por M\$ 334.- es por licencias que las persona no aprueban sus exámenes esa es la modificación

SRTA. ALCALDESA: Ya votamos, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI ¿puedo hacer una consulta?

SRTA. ALCALDESA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: En el ítem de las devoluciones está también el tema de gente que abonó por el tema



de las mediaguas que ya no se les va a entregar

DIRECTOR DE FINANZAS (S): En cuentas complementarias son aportes comunitarios, eso cuando hacen la solicitud se le devuelve por un Decreto, pero no están dentro del presupuesto es una cuenta complementaria

CONCEJA SR. JUAN CRISTI: está por cuenta complementaria el aporte comunitario y otra consulta por el Convenio que eran otros materiales y repuestos, ¿está en el informe general el que nos mandaron también?, en la página tres de aquí me fui a la cuenta 2152204012 que eran Otros Materiales, dice presupuesto vigente M\$ 1.500, el obligado es M\$ 1.400 y tenemos hoy día un saldo de \$ 83.000 y hoy día estamos solicitando M\$ 1.000 de pesos más, aumentando un 75% esa cuenta

DIRECTOR DE FINANZAS (S): por reparaciones que se han hecho en oficinas, todo lo que sea reparaciones de edificio se carga a esa cuenta, mantenciones de dependencia y obviamente también esta dentro de eso, gastos de materiales para reparación, hay otra cuentas que nosotros pagamos, bueno alguna cosa que no sea material pueden ser ampolletas todo lo que sea material

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea este es el ítem que no es mantenimiento sino que son compras de

DIRECTOR DE FINANZAS (S): Son compras en general para materiales de mantenimiento

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Esa es la cuenta, ya esa era la consulta

SRTA. ALCALDESA: ya volamos, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

En consecuencia, el Concejo Municipal acuerda en forma unánime lo siguiente:

ACUERDO N° 094/2010

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150301000000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	7.600.-
1150302000000	PERMISOS Y LICENCIAS	18.000.-
1150503000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	5.076.-
1150802000000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	800.-
TOTAL M\$		31.476.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152203000000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	200.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.000.-
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	29.942.-
2152601000000	DEVOLUCIONES	334.-
TOTAL M\$		31.476.-



SRTA. ALCALDESA: ya se aprueba la modificación, gracias, quinto punto.

05.- SUBVENCION MUNICIPAL A CUERPO DE BOMBEROS DE TENO.

SRTA. SECRETARIA CONCEJO (S): Ya, ingresó en la Oficina de Partes, con fecha de octubre del presente año una solicitud de Nancy Gómez Ramírez la Superintendente del Cuerpo de Bomberos

ORD N° 05 -2008
ANT. : Solicitud 29 mayo
MAT. : Solicita subvención municipal
TEN0, octubre de 2010.

DE : NANCY GOMEZ RAMIREZ
SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE TENO
A : SANDRA VALENZUELA
ALCALDESA DE LA COMUNA DE TENO Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Nancy Gómez Ramírez, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Teno saluda muy respetuosamente a ustedes, y junto con saludarlos informe y solicita lo siguiente:

Debido a los elevados gastos que se hicieron por el terremoto que afectó a la comuna el pasado 27 de febrero, nuestros recursos se han visto desestabilizados y los gastos que lleva ser una Institución de servicio público son constantes y altos, entre estos cabe hacer mención, reparación de unidades y gastos generales, que nos permitan dar un mejor servicio y respuesta oportuna y mas profesional ante eventuales futuras catástrofes y emergencias entre otros gastos varios, por este motivo vengo a usted y al honorable Concejo a solicitar que se nos entregue una subvención municipal equivalente a M\$ 1.500 (un millón y medio de pesos) que nos ayudaría a solucionar problemas a la brevedad y permitiéndonos continuar con nuestra misión de servicio voluntario y abnegado para la comunidad.

Esperando una buena acogida a la presente y favorable respuesta se despiden y nos reiteramos a sus gratas órdenes

NANCY GOMEZ RAMIREZ
SUPERINTENDENTE

SRTA. SECRETARIO CONCEJO (S): Se presenta además el certificado N° 60 de las Organizaciones Comunitarias doña Noemi Cabezas mediante el cual certifica que la entidad Cuerpo de Bomberos de Teno RUT 70.006.400-K, cuya personalidad Jurídica está vigente y que se encuentra inscrita en los Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos de la Ilustre Municipal de Teno, bajo el N° 007 de fecha 22 de marzo de 2004

SRTA. ALCALDESA: un millón y medio

SRTA. SECRETARIA CONCEJO (S): un millón y medio es lo que están solicitando de subvención

SRTA. ALCALDESA: y nos quedan M\$ 2.200, voluntariado, que les parece les damos el dinero a ellos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: la otra vez ¿cuánto se les había dado?

SRTA. ALCALDESA: un millón y medio, anterior creo que 800 o 700 y, pero la última vez parece que fue un millón y medio.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y estas donaciones son sin contra rendición ni nada, ¿no es cierto?

SRTA. ALCALDESA: Si, si después tienen que justificar esto

SRTA. SECRETARIO CONCEJO (S): ¿le pido a Juan Carlos que venga?

SRTA. ALCALDESA: Si, y lo otro que vea cuanto le hemos dado hasta este minuto, Juan Carlos ¿cuánto se ha dado al Cuerpo de Bomberos?

DIRECTOR DE FINANZAS (S): Este año lleva M\$ 1.300

SRTA. ALCALDESA: ¿cuánto se dio? 800 y 500



DIRECTOR DE FINANZAS (S): si 800 y 500 tenemos dos cuotas y al Centro Cultural y Bandas también un millón quinientos, queda un saldo de M\$ 2.200 del presupuesto que está de voluntariado

SRTA. ALCALDESA: ¿quien nos quedaría?, las Damas de Rojo que también están solicitando

DIRECTOR DE FINANZAS (S): si Damas de Rojo y COANIQUEM, dice don Manuel que va a llegar una solicitud no se el monto

SRTA. ALCALDESA: si pero serían \$ 100.000.-

DIRECTOR DE FINANZAS (S): pero ellos son voluntariado, también COANIQUEM, Damas de Rojo y Bomberos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y estas platas no son contra rendición ¿no es cierto?

DIRECTOR DE FINANZAS (S): si, de hecho tienen que tener rendido para poder girar la cuota siguiente

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y ya rindieron

DIRECTOR DE FINANZAS (S): La del 02 de agosto debiera estar rendida y en todo caso no se entrega el documento hasta que está rendida la anterior, en todo caso igual está aprobada pero tienen que rendir para la entrega del documento, así que bueno pero ese es el saldo que queda en estos momentos M\$ 2.200.

SRTA. ALCALDESA: Ya entonces votamos por el M\$ 1.500, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 095/2010

" OTORGAR subvención municipal a la institución del voluntariado denominada **"CUERPO DE BOMBEROS DE TENO"**, RUT. N° 70.006.400-K, con cargo al actual presupuesto municipal vigente, por la suma de \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos), aporte que se entregará en una única cuota, la que estará destinada a solventar gastos de reparación y gastos generales que demanden a la citada institución, para que de respuesta oportuna a las futuras catástrofes y emergencias que afecten a la comunidad".

SRTA. ALCALDESA: ya se aprueba la subvención por un millón y medio, gracias Juan Carlos, sexto punto.

06.- COMPROMISO PARA ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PROYECTOS FRIL 2010.

Interviene la profesional de la Dirección de Obras Municipales, quien presta servicios de asesoría en la postulación de proyectos de inversión, doña **NANCY PADILLA MARTÍNEZ**



ENCARGADA PROYECTOS: Buenas tardes, bueno esta solicitud se hace para dar cumplimiento al Reglamento de postulación de los proyectos FRIL, esto ya han pasado por la primera etapa de evaluación por lo tanto ahora pedimos este certificado de documento que se envía, se señalan los costos mensuales de operación y de mantención estimado para cada uno de los proyectos y el costo anual, que se asume en el compromiso con el acuerdo del Concejo en el caso del proyecto de Reposición de Biblioteca Pública N° 157 Robinson Leyton, los costos relacionados son de energía, agua, teléfono, Internet, materiales de aseo y mantención del edificio, por un costo anual de M\$ 2.460.-, el segundo proyecto es Construcción de Casino Municipal y Baños para Funcionarios, con un consumo de energía eléctrica, agua, materiales de aseo y mantención por un monto anual de M\$ 684.; tercer proyecto es la Construcción de Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias y Cierre Perimetral al Edificio Municipal, con un cargo de energía eléctrica, mínimo mensual, materiales de aseo y mantención con un costo anual de M\$ 144., el cuatro proyecto Construcción de Bodega y Archivos Municipales, que solamente tendría un costo de energía eléctrica y mantención con un costo anual de M\$ 144.-, y el proyecto de Acceso a Teno, que se llama Mejoramiento de Espacios Públicos de Acceso Sur a Teno, con un costo de energía eléctrica y de riego y mantención de Áreas Verdes, con un costo anual de M\$ 1.080.

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si yo tengo una consulta, Nancy a ti te llegó algún papel, algún oficio que hallamos presentado nosotros los Concejales para ver cuales eran los proyectos FRIL ¿que íbamos a presentar?

ENCARGADA DE PROYECTOS: no

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya, me puedes decir cuales son los valores de cada proyecto, independiente de

ENCARGADA PROYECTOS: ¿los valores de inversión?, la reposición de la Biblioteca Pública son M\$ 50.000.-, la Bodega y Archivos Municipales son M\$ 50.000.-, el cierre perimetral del Edificio con la oficina de informaciones es de M\$ 25.000, el Casino Municipal con baños para funcionarios M\$ 25.000 y el acceso sur M\$ 50.000.-, total suman M\$ 200.000.- que es la cartera que estaba asignada por comuna, bueno algunas tenían 300 depende de la cantidad que tienen de..

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya, y para nosotros saber un poquito, bueno la Biblioteca todos sabemos donde está la construcción del casino y de los baños donde sería

ENCARGADA DE PROYECTOS: se emplazaría aquí al fondo del edificio, siguiendo la línea del edificio

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: la construcción de OIRS,

ENCARGADA PROYECTOS: la Oficina de Informaciones sería al frente, acá por el acceso al Departamento Social es una oficina chiquitita como 2x3 metros cuadrados

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: la Bodega y el Archivo ¿dónde?

ENCARGADA DE PROYECTOS: al fondo del patio, al ancho de toda .. en dos pisos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: bueno, el Acceso Sur me parece que una vez lo conversamos por allá

ENCARGADA DE PROYECTOS: La bodega en dos pisos, el primer piso bodega de materiales y el segundo piso bodega de archivo, cerrada independiente para que cada Departamento pueda tener sus documentos ahí

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: una pregunta siempre hemos tenido problema con el Hogar de Ancianos, que están ahí, que los administra, lo municipal y todo ¿no había posibilidad dentro de los FRIL haber presentado algo?

SRTA. ALCALDESA: si está postulado

ENCARGADA PROYECTOS: si está postulado al fondo de reconstrucción sismo FNDR

SRTA. ALCALDESA: si y nos solicitaron el calculo estructural



ENCARGADA PROYECTOS: de la obra

SRTA. ALCALDESA: Si, pero del hogar también nos solicitaron los antecedentes

ENCARGADA PROYECTOS: el Hogar de Ancianos tiene que primero ser aprobado por el Ministerio de Salud

SRTA. ALCALDESA: tiene que cumplir algunas normas, que si no las tiene no puede ser aprobado y en eso estamos porque llegaron las informaciones ¿cuándo ahora?

ENCARGADA DE PROYECTOS: En esta semana, como el diez

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: en el mejor de los casos, el tema de los ancianos ¿en un año más?

ENCARGADA PROYECTOS: sacar el RS prontamente, los requerimientos, bueno la arquitectura cumple casi con todo salvo unos retoques, lo más probable es que nos van a pedir el cálculo estructural y en la parte administrativa operación del Hogar ahí, vamos a tratar de hacer un convenio con el Hospital para que nos ayude a prestar los funcionarios para cumplir con las horas que

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y el cambio de estos proyectos que estamos viendo ahora es porque la plata está disponible, o sea estos serian inmediatos.

SRTA. ALCALDESA: ya ¿votamos?, ¿Hugo?, ¿los costos de operación y mantención de los proyectos?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: haber, quiero dar una opinión, primero a mi me molesta un poco que a este Concejo nunca se le pide la opinión de los proyectos FRIL, habiendo tanta necesidad en la comuna, nosotros de alguna manera tenemos relación con los sectores y lamentablemente nunca no solo no se nos pide la opinión sino que generalmente la información la recogemos por fuera, por los lados y nos han informado directamente los miembros del CORE y solo se nos pide la opinión cuando tenemos que votar si o si, cuanto tenemos que votar contra la pared y no conozco el detalle de los proyectos, no se que relación tienen con el Pladeco, pienso que en relación al tema de la infraestructura municipal seria importante hacer un proyecto de un edificio consistorial nuevo, varios municipios lo están haciendo y de hecho algunos ya fueron aprobados en razón de eso yo no con mi voto para aprobar.

SRTA. ALCALDESA. Manuel Solís

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo quería hacer una consulta antes de, lo que pasa es que aquí tenemos cinco proyectos ¿cierto?, no es necesario también votarlos todos como un todo podemos asumir uno o dos proyectos y asumir los costos de ese uno o dos proyectos, un ejemplo yo creo el casino y los baños funcionarios debe ser súper importante eso todos lo sabemos, quizás votar los costos de que proyectos podemos asumir, se puede hacer

SRTA. ALCALDESA: si, pero es que mira Juan Andrés, mira yo creo que uno por la biblioteca que llevamos sin biblioteca y es una prioridad para esta comuna por los niños y todo, la bodega municipal no tenemos bodega el cual todos saben que donde don Gabriel era el acopio de todos los materiales que llegaban y es importantísimo que se pueda tener una bodega para que se pueda tener el control, que mejor que tenerla acá, lo otro que los funcionarios municipales por este mismo Concejo reclamaron que no tienen donde ir a servirse un plato de comida tres y yo creo que la oficina de la OIRS, nos solicitan una oficina de la OIRS y se está arreglando aquí la entrada y que necesitamos realmente para este Municipio .

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, si el tema es que yo gastar MS 50.000 en el acceso a Teno yo pienso que es votar la plata y quizás hoy día hay diferencia, porque acabamos de conocer los proyectos esa es la realidad hoy día nosotros acabamos de conocer los proyectos que se van a gastar MS 200.000.-, si quizás lo hubiéramos tenido digeridos hace un mes atrás quizás también seria distinta la disposición, entonces quizás comprometer los recursos a uno, dos o tres o quizás los más necesarios en el tema municipal , pero el acceso MS 50.000.-, yo encuentro que

SRTA. ALCALDESA: además que el acceso sur implica que está el estacionamiento, implica el tener una identidad primero que nada, dos un estacionamiento para los taxis y la gente que llega a la carretera a tomar una locomoción



hacia acá, entonces también yo creo que es importante tener un acceso que no tienen donde reunirse los taxista es es lo mismo, la gente que llega y yo creo que tener una identidad es súper importante.

COCNEJAL SR. JUAN CRISTI: es que supongamos también quizás tener a los abuelitos en buena situación

SRTA. ALCALDESA: pero a los abuelitos ya los estamos postulando

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero en dos años más sale eso

SRTA. ALCALDESA: pero, no, no, yo creo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero el acceso sur pasarlo también a un FNDR y no se que

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero, eso no puede ser postulado por otro

ENCARGADA DE PROYECTOS: eso está por M\$ 78.000 y los FRIL teníamos como requisito, la complicación de estos FRIL, en particular es que nos restringían el monto mínimo y el monto máximo y era en 5 y 50 millones, por eso no podía ser..

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo que pasa es que tú tienes esa información clara, pero como nosotros desconocemos todo, hoy día tú me dices que el proyecto de los ancianos vale M\$ 78.000 y nosotros no teníamos idea, no sabíamos que había un proyecto, una idea para hacer el tema de los ancianos y tampoco sabíamos el monto entonces es como todo es nuevo ahora

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: yo creo que no estoy de acuerdo yo creo que se debe votar un solo todo, todos sabemos que los recursos son escasos y todos los proyectos son discutibles todos, se han dado las explicaciones de porque estos proyectos se han postulado estos proyectos, yo creo que son todos atendibles, el que tú pones en duda de los 50 es el acceso sur, es una anhelo no solo de este periodo que la gente solicitaba donde llegar, donde entrar los buses, lo mismo el asunto de los taxistas creo que se vote no uno a uno sino que se voten todos y cada uno considerara si vota no o vota nulo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero y porque no considerar votar uno por uno yo creo que es ideal

ENCARGADA PROYECTOS: no, es que el proyecto que no se apruebe los costos de operación perdemos los M\$ 50.000 y no podemos postular

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y ¿por qué no pueden postular a otro?

ENCARGADA PROYECTO: No porque se cerró el periodo de postulación.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que eso es lo que pasa cuando no tenemos la información, si hubiésemos tenido la información hace dos meses, Pablo acá, no hubiéramos tenido ningún problema

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Juan Andrés, lo que pasa es que todo, todos los proyectos que se presenten donde sea son necesarios si los recursos son escasos y se ha ido viendo prioridades, el que tú señalar del Acceso Sur se ha hecho en reiteradas oportunidades y no se podía porque no estaban los recursos y ahora se dio pues

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no si la instancia de proyectos existen lo que pasa es que estos no son inmediatos que esto es distinto lo que pasa es que el de los abuelitos esta para dos años más, perfecto si eso también puede estar para dos años más

SRTA. ALCALDESA: pero yo pienso que el de los abuelitos no va a estar para dos años más, yo creo que igual es prioridad porque nosotros fuimos a hablar con el Intendente la semana pasada y a ver otros temas como lo del camino, que posiblemente se empiece a trabajar en noviembre de este año, entonces le requerimos al Intendente porque los abuelitos están en un colegio que se empieza jornada escolar completa, donde llevamos los abuelitos, entonces lo que el quería que presentáramos luego el proyecto y que sacáramos las informaciones y él iba a agilizar el trámite para que los abuelitos pudieran postular a su casa.



CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Ahora

SRTA. ALCALDESA: ahora, pero si en eso estamos por eso

ENCARGADA PROYECTOS: además está por un programa especial FNDR que es reconstrucción, por que esos edificios que se cayeron se van a reponer por un costo similar.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: también se pudo haber presentado por Subdere el programa de emergencia ¿o no?

ENCARGADA PROYECTOS: es que la Subdere no está liberando fondos en este momento.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Pero ustedes presentaron también la Casa de la Cultura a un fondo de reparaciones

ENCARGADA PROYECTOS: Fue en otras condiciones y eran otros montos y además, el proyecto del Hogar necesitaba más arquitectura, necesitaba mas tiempo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo no se, por lo menos ahora por votar por proyecto y asumir los costos yo creo que eso es lo que corresponde, porque ya nosotros desconocíamos y nadie de esta mesa podría decir lo contrario, desconocíamos los proyectos que se iban a presentar en los FRIL, los desconocíamos

SRTA. ALCALDESA: pero yo creo Juan Andrés que son proyectos, que son importantes para la comuna, todos.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo no estoy diciendo eso yo, lo que estoy diciendo que pueden ser súper importantes, votemos quizás los costos de cada uno

SRTA. ALCALDESA: pero es que si no los votamos hoy día vamos a perder una plata que

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero si lo vamos a votar, pero por cada uno yo creo que así

SRTA. ALCALDESA: ya, Manuel Solis

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Si, yo voto a todos que si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: yo también estoy de acuerdo en parte con Juan Andrés por ejemplo, el acceso a Teno que tú dice, el paradero de los taxis, si a veces ni siquiera los buses quieren parar van a parar allá porque...

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: por eso tienes que votar si o no

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: por algunos no más, no por todos, también

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo votaria por algunos, pero no por todos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: yo voto por todos

SRTA. ALCALDESA: ya, y ¿cómo ahora?

SRTA. SECRETARIO CONCEJO (S): Lo que pasa es que en la Tabla está todo el compromiso el aporte

SRTA. ALCALDESA: Si, pero como quedaríamos así con la votación, porque Hugo no vota, Manuel y Pablo votan dos y Sandra y Juan Andrés por cada uno

SRTA. SECRETARIO CONCEJO: empate, pero son su voto

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: porque pero si nosotros lo que estamos diciendo simplemente poder votar los costos de operación por proyectos individuales

SRTA. SECRETARIO CONCEJO(S): Lo que pasa es que igual acá está como punto de tabla, todos los gastos



operacionales para todos los proyectos FRIL, yo entiendo la postura que ustedes plantean pero desgraciadamente aquí está puesto así, no está puesto por proyecto, porque sino se hubiese definido por proyecto.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y ¿se podrá hacer un acuerdo de Concejo para modificar el punto?

SRTA. SECRETARIO CONCEJO (S): Ahora yo creo que es importante rescatar lo que dice Nancy Padilla, sino los recursos se van a perder

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: ¿se van a perder?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero, es lo que siempre nos pasa cuando nosotros pedimos información hace dos meses de esto y la pedimos y no nos llegó

SRTA. SECRETARIO CONCEJO (S): Respecto de que si estas materias están o no están en Pladeco, está en el Pladeco, ahí figuraba perfectamente la instalación de una oficina de reclamos y sugerencias, también esta el tema de mejorar el acceso a la comuna

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Nancy, si yo estoy de acuerdo contigo

SRTA. SECRETARIO CONCEJO (S): Son temas tal como dice el Concejal Vidal, hace muchos años, entonces quizás está es la oportunidad de captar estos recursos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Nancy y por eso nosotros nos adelantamos, hace dos meses y preguntamos cuales iban a ser los proyectos

SRTA. ALCALDESA: pero mira Nancy hay que ver aquí la parte legal, de cómo quedó la votación, si el que vota que si y el que vota no, por lo tanto de lo contrario, correcto pero como quedó la votación

SRTA. SECRETARIO CONCEJO (S): es que ellos se negaron a votar, entonces quedó en blanco

SRTA. ALCALDESA: ¿queda en blanco?

SRTA. SECRETARIO CONCEJO (S): claro, no darian su voto conforme

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo lo único que estoy proponiendo Nancy y ojala que me entiendan, es decir, cual uno estaría dispuesto a asumir los costos de operación, este, este.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero es que vamos a seguir dándonos vuelta, la votación es una y

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: entonces, lo que ustedes dicen perdemos los doscientos o perdemos cincuenta, porque si decimos todos, que no vamos a perder M\$ 200.000.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, no vamos a decir todos que no, dicho que no, Hugo se abstuvo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: el Hugo dijo que no

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ¿tú dijiste que no?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si, pero a mi me parece importante retomar la discusión en el sentido de que si esto es una votación global o por proyecto, primero aquí en ninguna parte de la tabla dice que el punto es de carácter global o total, en ninguna parte, como tampoco,

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Tendríamos que votar entonces, si estamos de acuerdo nosotros que sea global o no

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: porque yo pudiera decir los M\$ 200.000.-, no es para los proyectos, son para varios proyectos por lo tanto el beneficio de la duda queda sobre la mesa.



CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: bueno, pero Sandra tú decides porque tú en la tabla la presentas y tú ves como se presenta la votación

SRTA. ALCALDESA: por todos los proyectos

SRTA. SECRETARIO CONCEJO (S): entonces que se repita la votación para que quede más claro ya y que no se discuta si va a ser una votación individual o colectivo, digamos

SRTA. ALCALDESA: Si, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: perfecto, frente a la negativa de que se vote individualmente yo concuro con reiterar lo que dije me parece francamente inaceptable que se venga a presentar en un estuche para que uno vote en una dirección.

SRTA. ALCALDESA: pero Hugo yo no entiendo cual es la idea, porque si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: mira es que

SRTA. ALCALDESA: pero, perdón estoy yo, si se dieron estas prioridades es por las necesidades

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: quien las vio

SRTA. ALCALDESA: yo, yo

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ya, entonces

SRTA. ALCALDESA: por las necesidades que se han ¿me dejas terminar?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: si, por supuesto

SRTA. ALCALDESA : porque aquí todo nos tenemos respeto, yo a ti te respeto, cualquier cantidad como al resto, pero estas prioridades se vio con necesidades que hay, no porque a mi se me haya antojado hacer las cosas y creo que perder esta plata hoy día de que tenemos la posibilidad de hacer obras en nuestra comuna, yo creo que no podemos desperdiciarla de ninguna manera y yo creo que tú más que nadie sabe que estos proyectos son importantes para la comuna, pero si tú dices que votas que no definitivamente yo no te puedo colocar la pistola al cuello, porque tú eres dueño de decidir y todos aquí si es bueno o malo votar los proyectos, pero no por eso enemistarnos, porque yo creo que yo te lo estoy diciendo en buena onda, porque yo no te quiero poner la pistola al cuello, porque aquí colocamos esto para aprobar toda la mantención de estos proyectos, pero no por ponerte la pistola al cuello , yo no soy de ponerle la pistola al cuello a nadie porque si fuera por eso ya la habria puesto que rato, no, no es mi estilo poner la pistola al cuello

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y entonces

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ¿me permite responder?. Yo, en realidad no habria puesto la pistola al cuello, hace rato habria puesto una metralleta aquí, primero si hablamos de necesidades no son estas las necesidades hay cientos de necesidades en esta comuna y muchas necesidades como por ejemplo, acabamos de recibir una carta de Viluco Alto donde están pidiendo una migaja de plata, porque esa es la verdad de las cosas y pudiera decir en San León, en Las Liras, en Domingo Mancilla en, por eso

SRTA. ALCALDESA: pero en todos lados

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: pero ese es un punto lo se, pero el tema aquí es si son necesidades sentidas si o no, ese no es el tema, el tema es yo diria la capacidad de priorizar cosas, yo creo que hay cosas mucho más prioritarias, que uno de los proyectos que aparecen ahí y en segundo lugar el tema de la transparencia, aquí todo se hace medio para callado, medio oscuro así la información siempre llega por abajo uno tiene que andar dateándose en este caso por los miembros del CORE , hay reuniones con el Intendente no se informan hay reuniones con otras autoridades no se informan, entonces nosotros somos aquí como la ultima chupada del mate , si esa es la verdad de las cosas, en razón de eso.



CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero espera, antes de que des tu voto definitivo, entonces lo que se está votando en este minuto, perdóname en el fondo tuyo no son los proyectos, estás votando la forma de dar la prioridad al tema y la forma de administración ¿me entiendes?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: mira, no se la lectura que tú quieres sacar

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: es que yo hoy día y es lo que dice Juan Andrés

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: haber

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : porque no se discutió esto antes perfecto, no se discutió y es la forma que se está votando como se prioriza y como se administra, ahora podemos estar de acuerdo en las necesidades, mira siempre van a haber y podemos discutir no cinco, sino que podemos discutir 10, 15 y los quince son necesarios y tú cuando te empeñas después de una discusión larga porque estos cinco otra persona va a decir por que esos y no los otros y es porque todos son necesarios Hugo y los recursos son escasos

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Déjame dar dos principios fundamentales, uno que nos gustaría que alguna vez nos informaran a tiempo y que tuviéramos derecho a opinar, porque mal que mal nosotros somos autoridades en esta comuna y mal que mal tenemos la capacidad aunque no tengamos la capacidad de poner la tabla, tenemos la capacidad de votar

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: perfecto, pero en definitiva la votación en el fondo de la votación va a ser ese

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo quiero opinar una cosa, yo creo que el año pasado también tuvimos los proyectos FRIL, el año pasado quizás la prioridad eran las multicanchas, está bien, hubo multicanchas, quizás el año pasado se pudo haber presentado esto porque yo creo que el fondo FRIL, el concepto sigue siendo el mismo que es absorción de mano de obra me imagino ¿cierto?, hasta el momento vamos a ocupar pero hoy día lo que estamos discutiendo es tan algo tan fácil como decir la voluntad de poder agarrar los cinco proyectos que hay y votar uno a uno o perdemos M\$ 200.000.- o, podemos perder la mitad o podemos perder menos, es cosa de eso

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: el problema Juan Andrés es que ya se priorizó y la administración lo presentó así, entonces no me parece presentable que tú digas si la votación definitiva si perdemos 50 o perdemos 100 o perdemos los 200.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: por eso digan por cada proyecto y punto

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: la idea es ganar los M\$ 200.000 y que salgan los cinco proyectos, el problema de la prioridad, el problema de la administración se verá no es cierto en los próximos proyectos PRIL, no se si se va a presentar igual o no pero, en definitiva lo que están votando no es el interés de los proyectos, es el interés de tener participación en la elección de las prioridades y de la administración, no podemos si tú le estas atribuyendo a la Alcaldesa de que no nos informó de la prioridad que su administración y a último minuto nos está pidiendo que votemos, tú estas cometiendo el mismo error que estás señalando, yo no estoy diciendo que la Alcaldesa este equivocada, pero su estás haciendo el mismo error en virtud de eso y como último minuto, votemos no perder los 200 perdamos 150, o 100 ¿por qué?, porque no me gustó como se priorizó.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: la gran diferencia Pablo que nosotros hace dos meses presentamos un oficio donde insistíamos que fueran los M\$ 200.000.- a la comuna y a donde nosotros propusimos, que nos dijeran los proyectos que se iban a presentar y ese oficio nunca se contestó, esa es la gran diferencia

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: bueno

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no y la gran diferencia es que nosotros siempre tratamos de estar dentro del marco de la Ley y tratamos de trabajar de la mejor forma posible y por eso presentamos hace dos meses ese oficio y por eso le preguntamos a la Nancy si le había llegado algo, donde nosotros habíamos solicitado información y me dice que no perfecto, entonces no hablemos de voluntad, ahora yo estoy diciendo es voluntad, quieren votar individual o quieren votar un todo, eso es, y no hay que discutir más el tema



SRTA. SECRETARIO CONCEJO (S): Disculpe que intervenga, pero insisto que hay que ver el interés general de la comuna, yo creo que más allá de

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿cuando es fecha tope?

ENCARGADA PROYECTOS: nosotros tenemos ahora cinco días hábiles para responder las observaciones que hizo el

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero ¿para asumir los costos de operación?

ENCARGADA DE PROYECTOS: hasta el viernes

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: hagamos una reunión extraordinaria

ENCARGADA PROYECTOS: igual si me permiten yo quiero hacer un comentario justamente el proyecto que se está cuestionando es un proyecto que el año pasado y si hablamos de recursos que son escasos, hay recursos que son escasos hay que ver el profesional que desarrolle el proyecto, yo se que hay necesidades a lo mejor hay que hacer una extensión de red de agua potable, pero ¿tenemos el Ingeniero que lo haga y que nos aprueben el diseño en un mes?, para presentarlo al FRIL y sacarlos con M\$ 48.000.-, entonces también nosotros trabajamos con los recursos que tenemos, pero llegó el Arquitecto que tenemos, el Constructor que ya no lo teníamos y que llegó dos o tres días el nuevo Constructor, cuando teníamos que presentarlos con ellos y con la Doris, hicimos los M\$ 200.000.- no se como y con Coloma y Alejandro González que trabajan en la Dirección de Obras.

SRTA. ALCALDESA: y los cálculos estructurales que yo me los estoy consiguiendo con un amigo y fuera que me los haga cero costo para el Municipio

ENCARGADA PROYECTOS: ahora, proyectos eléctricos también nosotros los conseguimos y tratamos de reducir los costos y además que no existe presupuesto en este Municipio para pagar esos diseños y contratar diseños de ingeniería.

SRTA. ALCALDESA: ¿Manuel?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: mantengo mi votación

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA yo igual me complica harto porque mirando el acceso sur ahora después de tanto tiempo queremos, como decía Juan Andrés, habiendo tantas prioridades más y también me complica dejar al personal de la Municipalidad sin casino, sin baños, el archivo, por ejemplo, me complica porque yo se lo que pasan ellos para calentarse su ollitas de comida, entonces realmente

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: hace años que venimos pidiendo eso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y se podía hacer el año pasado, entonces

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: claro

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero se está haciendo ahora, si ahora se está aprobando, bueno Sandra votas si o no

SRTA. ALCALDESA: no se, estoy esperando

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo voy a votar solamente que si por no dejar a todo el personal de la Municipalidad sin el casino, pero por eso solamente voy a votar que si, porque van a tener ellas, pero por lo demás por el acceso público, no

SRTA. ALCALDESA: ya vota si entonces; Juan Andrés

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si



CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

Por lo tanto, el Concejo Municipal de Teno, acuerda lo siguiente con los votos de los concejales Sres. Sandra Améstica Gaete, Juan Cristi Hormazábal y Pedro Vidal Álvarez y Manuel Solís Bustamante. Vota en contra el concejal Sr. Hugo Morales Donoso.

ACUERDO N° 096/2010

" AUTORIZAR, a la Ilustre Municipalidad de Teno para que asuma los costos de operación asociados a los siguientes proyectos postulados al Fondo Regional de Iniciativas Locales (F.R.I.L.) años 2010:

PROYECTO	CÓDIGO BIP	COSTO ANUAL (\$)
REPOSICIÓN DE BIBLIOTECA PÚBLICA 157, ROBINSON LEYTON	30.105.007-0	2.460.000.-
CONSTRUCCIÓN DE CASINO MUNICIPAL Y BAÑOS PARA FUNCIONARIOS	30.105.051-0	684.000.-
CONSTRUCCIÓN OIRS Y CIERRE PERIMETRAL EDIFICIO MUNICIPAL	30.105.166-0	144.000.-
CONSTRUCCIÓN DE BODEGA Y ARCHIVOS MUNICIPALES	30.105.020-0	240.000.-
MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS DE ACCESO SUR A TENO	30.097.184-0	1.080.000.-

SRTA. ALCALDESA : ya cuatro uno , además que por ejemplo es tan difícil priorizar porque me llamó don Roberto León que estaba en una reunión con Manuel Améstica, donde querían que con estos M\$ 200.000, que se hiciera la sede para la Unión Comunal , entonces le conté a don Roberto que estaba en reunión en ese minuto que tenía estos proyectos y le conté, entonces él ahora se nos ofreció a hacernos el proyecto por un PMB para poder que la Unión Comunal también tenga sede , PMU que diga , PMU para que tenga sede y de todos los PMU, requieren que uno pueda hacerles obras, entonces es difícil poder priorizar creo que priorizamos lo más que mas necesitábamos acá en la comuna

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y son prioridades que van en beneficio de la infraestructura de la Municipalidad que es la que presta servicios, no hay bodega no hay archivo, no hay donde almuercen los funcionarios

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero como se podrá hablar con el Intendente yo también estoy de acuerdo con eso de que es muy necesario el hogar de ancianos

SRTA. ALCALDESA: si, pero si eso esta sacándose las observaciones y se van a poder

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si pues, son 10 abuelitos no más, 15

SRTA. ALCALDESA: 15

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: 15

SRTA. ALCALDESA: si, ya gracias Nancy, séptimo punto

07.- COMPROMISO DE APORTES A PROYECTOS DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA, PRESUPUESTO AÑO 2011.

Interviene en este punto la profesional de la Dirección de Obras, Sra. CLAUDIA GUTIÉRREZ HERRERA.

PROFESIONAL DOM: Buenas tardes, el año pasado postulamos cinco proyectos de pavimentación participativa, por ejemplo cada Villa San Ramón, El Quelmén, la Villa Los Olivos de Viluco, que es la de abajo, Villa El Heraldo,



Población Las Liras, que son las dos poblaciones y la Villa 200 de San León de Morza, se postularon esos cinco proyectos que son varias calles, calles y pasajes y del 19 ° llamado, la solución definitiva solo nos salieron seleccionadas cuatro calles, de Las Liras y uno de la Villa 2000 de San León de Morza, yo consulté si podíamos apelar y todo pero no habian mas recursos disponibles, así que solamente podíamos haber cambiado alguna de las calles, pero como bajó el puntaje salieron seleccionadas esas que fueron cuatro calles de las Liras y una de San León de Morza, el resto quedó en lista de espera que generalmente todos los años cuando sale la selección en diciembre, en enero sale la lista de espera y se pueden repostular de inmediato, pero hay uno con financiamiento del Ministerio de Vivienda, igual que con financiamiento del Gobierno Regional y como pasó lo del terremoto, no siguió ese curso directo que ellos mismos ven la forma de conseguir recursos a través del Gobierno Regional, entonces lo que pasó es que hay que postularlas nuevamente ahora este año para el llamado N° 20, lo que salió seleccionado el año pasado que son las cuatro calles y la calle de Las Liras y la Calle de San León de Morza, ya se licitó por el SERVIU y se ganó la licitación la constructora Amaco y está en la resolución de contrato, así que yo creo que ya este mes comenzaría la pavimentación, lamentablemente de esas cuatro calles de Las Liras yo se que a lo mejor a la gente no le va a gustar mucho, pero esa fue la realidad porque no habian más recursos, se incentivo que gastáramos en pavimento, yo no se si recuerdan el año pasado MS 5.500 en diseños porque se suponía que habian recursos y al final solo dieron eso, entonces quedaron cinco calles seleccionadas del año pasado y para este año se está repostulando todo lo que teníamos del año pasado que son varias, deben ser unas 20 calles más o menos y ahí se considera todo lo del Heraldo, todo lo de Viluco, el resto de Las Liras, el resto de San León de Morza, que en Las Liras son como 10 calles, el resto de San León de Morza y de la Villa San Ramón el Quelmén, nosotros el año pasado solicitamos los aportes en caso de que nosotros salieran todas nuestras calles seleccionadas pero como no salieron están disponibles para este año los recursos o sea quedaron presupuesto 2010, pero en abril del 2010, llegó un documento del Ministerio de Vivienda donde dice que todos los Municipios y Comité de pavimentación que postularon proyectos para el llamado N° 19 quedan exentos de aportes, o sea, lo que salió seleccionado del año pasado, nosotros como Municipio no tenemos que colocar nuestro aporte, o sea ni para esas cuatro calles ni para la calle de San León de Morza, esos recursos quedaron en la totalidad disponible acá como presupuesto 2010 así que lo que yo estoy solicitando es para lo que no quedó seleccionado el año pasado los aportes para el 2011

SRTA. ALCALDESA: ¿cuánto es eso?

PROFESIONAL DOM: ese, son por lo mismo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: son como 15 millones

PROFESIONAL DOM: si mas o menos pero ahí tenemos que esperar supuestamente yo conversé con el encargado de pavimentación este año, dijo que para las zonas de catástrofe habian un mayor aporte de recursos y deberíamos salir con todo lo que no ha tenido aparte que ya lo postulamos una vez y tiene mayor puntaje, entonces ya este año deberíamos salir todo lo que nosotros tenemos y eso son más o menos los aportes estimativos porque no son tampoco tan exactos porque varían, pero esos son más o menos los aportes por el Municipio, la familia en este caso no colocan aporte porque mayoría, nosotros a todos los grupos nos dio que la familia tienen bajo 8.500 puntos el 50 % de las familias, entonces las familias quedan exentas de abono, por lo tanto todos los Comités los que postulamos el año pasado y los Comités que estamos postulando ahora, ellos como Comité no tienen que colocar recursos, entonces es solamente el aporte municipal y que a lo mejor podían extenderlos este año y a lo mejor al próximo, quizás porque todavía seguimos siendo zona de catástrofe y no se hasta cuanto tiempo o si se irá a mantener se habla del llamado 19° y si sale el 20 ° mejor todavía, igual nosotros tenemos que postular los proyectos, yo ya envié el documento al Ministerio de Vivienda, o sea nuestros proyectos ya están incorporados solo que tenemos que agregarles algunos documentos, yo mañana voy a Talca por ejemplo como el acuerdo de Concejo para este año y el compromiso del Alcalde eso antes del 30 de octubre

SRTA. ALCALDESA: nosotros ahora tenemos que votar ahora el compromiso del aporte

PROFESIONAL DOM: el compromiso del aporte

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: una pregunta en Villa Los Olivos ¿específicamente en que parte?

PROFESIONAL DOM: solamente en Villa Los Olivos, al fondo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: la parte de atrás



PROFESIONAL DOM: todos los pasajes

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y en Viluco se que es otra Junta de Vecinos, la entrada de la otra

PROFESIONAL DOM : si. lo que pasa es que porque nosotros postulamos esa el año 'pasado, porque esos proyectos estaban Villa Los Olivos y como eran proyectos Chilebarrios en algún momento cuando se construyeron se bajó la pavimentación por recursos, entonces esos proyectos estaban ahí y estaban ahí más o menos del 2004, entonces nosotros los actualizamos esos proyectos, entonces nosotros no gastamos en diseño en eso, sino que estaba en los postulados y eso está, lo que no está de Viluco en ese tiempo cuando se hizo esa parte antigua no hay no quedó hecho eso, porque en ese tiempo no se exigía ni pavimento ni nada, entonces lo que nosotros estamos viendo, no se si ya se vio en Concejo, no manejo esa parte que se dejó un presupuesto estimativo para diseño y en esa parte podemos considerar dinero para ojala la parte antigua con Los Olivos ¿ya?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: eso debería estar considerado dentro del presupuesto del 2011. propuesto por el Departamento de Obras.

PROFESIONAL DOM: el diseño, pero eso se postula, se trabaja, por ejemplo del mes de abril y si tienen que ingresar los diseños antes del 30 de agosto de año, entonces por eso por ejemplo si no hay un recurso que este disponible así para nosotros es más difícil de trabajar ya si estamos en junio o en julio porque tenemos que trabajar rápidamente para poder ingresar los proyecto el 30 de agosto, pero ya se consideró con la población y lo otro que vino la Sra. de Bello Horizonte que también dicen que pueden conseguir algún recurso adicional en su sector para trabajar con ellos para el diseño, así que a lo mejor se viene esos dos diseños, no se si la idea es de que igual como ustedes recuerdan es manifestar que ahora bueno, ojala que salgan estos proyectos porque sino yo le decia no sacamos nada con incentivar a la gente que invierta o nosotros como Municipio, si al final no sale nada pues, porque la gente se ilusiona y todo se pierde, así que este año esperamos que salga todo .

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: oye y ese pedacito el tramo del Hospital hacia la Población nunca ha habido un proyecto

PROFESIONAL DOM: es que parece que ese tramo no entra como pavimentación participativa, entra como pavimentación secundaria, entonces no porque la pavimentación participativa se forma a través de Comités de pavimentación, esta más abocado a la

SRTA. ALCALDESA: porque no ves eso Claudita

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: y la por ejemplo la entrada de la Nueva Bellavista, adentro que ahí no se puede ni andar

PROFESIONAL DOM: si pues, esas dos partes si no me equivoco Nancy a través del asunto del terremoto solicitaron un catastro de eso

SRTA. ALCALDESA: está incluido eso y acá también está incluido

PROFESIONAL DOM: si, son esas dos partes están incluidas y otras mas pero yo no

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: si porque ahí en la Nueva Bellavista no hay calle

PROFESIONAL DOM: Pero no a través de la participación participativa. a través de un proyecto de reconstrucción

SRTA. ALCALDESA: Ya, el compromiso de aporte a proyecto de participación participativa, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

C ONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si



CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 097/2010

" APROBAR los aportes por los montos que se indican, con cargo al presupuesto municipal año 2011, que corresponde al 6% del valor total de los proyectos que se señalan, los que se postularán al PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, llamado N° 20:

COMITÉ DE PAVIMENTACIÓN	APORTE MUNICIPAL EN PESOS (\$)
VILLA SAN RAMÓN EL QUELMÉN	5.160.778.-
VILLA LOS OLIVOS DE VILUCO	3.591.500.-
VILLA EL HERALDO	1.468.751.-
POBLACIÓN LAS LIRAS	3.000.000.-
VILLA 2000 SAN LEÓN DE MORZA	2.500.000.-

SRTA. ALCALDESA: si, ya entonces esta el compromiso para los aportes, ya Claudita, gracias, octavo punto.

08.- TRASLADO PATENTE ESTABLECIMIENTO EXPENDIO DE BEBIDAS ALCHOLICAS DESDE SECTOR LA MONTAÑA HASTA AV. BELLAVISTA (CATEGORIA EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS).

Participa en la sesión la Encargada de Rentas Municipales, Sra. ANA MARÍA VALDIVIA POZO

ENCARGADA DE RENTAS: se trata de la patente de la Sra. Guillermina que el otro día estuvimos viendo pero que no tenia la Junta de Vecinos, no estaba constituida en el sector de Bellavista así que ahora se constituyo antes de las Fiestas patrias y mandaron la carta con fecha 10.09. y ahí tocaron el tema y la asamblea dice que se pronuncia a favor de la solicitud de la patente solicitada por la Sra. Guillermina Acevedo, el informe de Carabineros ya estaba enviado y estaba también aceptado positivo y faltaba lo de la Junta de Vecinos entonces ahí en el sector de Bellavista se constituyó la Junta de Vecinos y trataron el tema, así que lo dieron por aceptado

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ¿cuántas personas asistieron?

ENCARGADA DE RENTAS: 16 socios

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y ¿cuántos socios son?

ENCARGADA DE RENTAS: ¿cuántos son?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Es que todavía no está no se es que el sábado hay reunión, pero son como 30, es que habian unos antiguos que ya habian fallecido que iban a ver los libros porque estaban los libros perdidos y habian otras cosas, pero no son más de treinta.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: en Av. Bellavista ¿donde?, específicamente

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: es al lado de la Marianita al lado debajo de la Marianita



CONCEJAL SR. HUGO MORALES: la Marianita también vende bebidas

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

ENCARGADA DE RENTAS: en Av. Bellavista N° 126, es por transferencia y cambio de domicilio

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Y que dice Carabineros ¿a cuántos metros está del colegio?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: no, mucho es muy lejos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero en definitiva que dice Carabineros

ENCARGADA DE RENTAS: Dice que ellos no tendrían inconvenientes en hacer las supervisiones correspondientes y que si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: aparte que esta señora yo conversé con ella la Sra. Guillermina y ella compro esta patente sin saber nada y llegó aquí a Teno, porque hacían muchos años que se había ido y la compró así como creyendo que iba a ser un negocio para ella y ella vio ella quiere deshacerse, pero primero quiere que pase a nombre de ella

ENCARGADA DE RENTAS: Ella viene del norte y su marido tiene esa enfermedad a los pulmones y son los dos más o menos viejitos, entonces ella llegó a Teno y compró la patente porque ella pensó que era no se, como comprar un par de zapatos y la iba a llevar para cualquier parte.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: quiere regularizar para después vender

ENCARGADA DE RENTAS: claro, quiere regularizar y la va a sacar del sector de Bellavista porque ella como es mayor no quiere seguir con eso quiere solamente el puestos varios, pero poder transferirla hay que regularizarla porque el caballero que se la vendió a ella está muerto.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Entonces, ella no a seguir con esto

ENCARGADA DE RENTAS: no, si es solamente para regularizar

Enseguida se produce un extenso cambio de opiniones entre los integrantes del Concejo, la Encargada de Rentas y la Asesor Jurídico Municipal, concluyéndose que al no existir claridad respecto a la propiedad y de la vigencia de la patente de alcoholes en cuestión, dejar pendiente este punto para una próxima sesión, debiendo el Asesor Jurídico emitir un informe al respecto, de acuerdo a los antecedentes que posee la Sección de Rentas Municipales.

09.- VARIOS.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Sobre la Sra. el otro día hablé con el Sr. Villar de la Sra. Maria Ascencio que necesita su plata urgente me dijo que el lo iba a ver

SRTA. SECRETARIO CONCEJO(S): si ya se gestiono yo la semana pasada estaba como Secretario subrogante y don Manuel como Alcalde subrogante y se hizo el Decreto de pago

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: ya, puede venir a

SRTA. SECRETARIO CONCEJO (S): Si yo creo que si debe estar listo

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA. Si porque dijo que la habian quedado de llamar y todavia no

SRTA. SECRETARIO CONCEJO (S): Si, es que es por un tema de gestión



CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si es que ella trabaja entonces quedaron de llamarla

SRTA. SECRETARIA CONCEJO (S): Si yo lo voy a consultar

SRTA. ALCALDESA: si de aquí lo que termine el Concejo lo ves si esta listo o no

SRTA. SECRETARIO CONCEJO (S): Si pero eso se firmo como el jueves o viernes de la semana anterior el decreto ya esta firmado

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Y otro chiquitito a Yankho ¿se le pagó todo?, no se le debe nada ¿no es cierto?

SRTA. ALCALDESA: tendría que averiguar, no creo.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Ya, porque yo estuve con él y me decía que a el se le debía del otro periodo

SRTA. ALCALDESA: Es que cuando el ingreso es decir cuando yo ingrese acá a este Municipio y eso fue no se al cuanto tiempo el reclamaba que él, la administración anterior le había quedado debiendo plata, pero no teníamos como justificar ni pagar eso porque el Doctor había hecho un trato con él, y él le había quedado debiendo plata

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: no tiene los papeles como justificar que se le debe

SRTA. ALCALDESA: si, pero Nancy por favor

SRTA. SECRETARIO CONCEJO (S): hay que ver los plazos de prescripción

SRTA. ALCALDESA: Nancy, quiero que haga la gente todas las consultas en los varios que hagan los Concejales y que quede en acta que se les de cuenta en el Concejo siguiente, porque aquí se han hecho solicitudes cuando estaba don Manuel, posiblemente tú y no se ha dado respuesta de peticiones que se han hecho acá en este Concejo y quiero que quede en acta y que se respuesta a cada una de las consultas que se haga

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: y si por si acaso el no tiene como comprobar no se, para que el traiga los documentos que se le debe porque, eso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo tengo una consulta, existían tres grupos habitacionales son los que..... desarmó y la Municipalidad con la Egis formaron nuevos grupos ¿hoy día son los mismos tres o son cuatro?

SRTA. ALCALDESA: tres más un cuarto grupo que está ahí al frente al estadio Santa Marta y más el de la Cámara Chilena de la Construcción que esta trabajando allá

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y ¿cómo se llama ese cuarto grupo que se formó?

SRTA. ALCALDESA: no, no, me recuerdo, todavía no tiene nombre no me recuerdo el nombre

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y la otra pregunta todavía ahí falta gente que

SRTA. ALCALDESA: Ahí hay gente de terremoto

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que por eso ahí el 80% esta OK y falta el otro 20%

SRTA. ALCALDESA: no, todavía no se completa el 80% de terremoto, en el cuarto grupo, en el cuarto hay terreno para construcción

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ¿cuál es el cuarto?

SRTA. ALCALDESA: el cuarto es el que está frente a Santa Marta, ese era de don Carlos Boada el terreno donde lo esta trabajando la EGIS Municipal de nosotros y es gente terremoto, que se va ver si es para 200 familias



CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: 200 familias

SRTA. ALCALDESA: es que todavía no han determinado bien, recién ingresaron el anteproyecto, el anteproyecto esta ingresado en Obras, ahora la semana pasada el cual ahí se tiene que determinar cuantas familias son y se pueden subdividir en dos grupos, terremoto la mitad y el otro grupo subsidio habitacional .

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: como es eso, si se necesita el 80 %

SRTA. ALCALDESA: no, es que lo que pasa es que en ese grupo hay supongamos debe haber 30 personas hasta el minuto que son terremoto y no se va a alcanzar a cubrir las 200 personas que son el 80% de 200 que deberían ser terremoto y 20 casos sociales, entonces ahí se va a ver la posibilidad de dividir la población en dos de menos cantidad de gente y el otro postularlo por el subsidio tradicional .

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y ese subsidio tradicional va a ser de 20 o 10 U.F.

SRTA. ALCALDESA: 10 U.F.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que no corresponderia según el programa

SRTA. ALCALDESA: es que yo fui al Serviú, fuimos a Talca hablamos con la Seremi y también le hacia la consulta porque mucha gente nos ha preguntado porque acá son 20 U.F. y los otros 10

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que el 1º de septiembre cambió la ley

SRTA. ALCALDESA: claro, pero ellos no tienen nada, no hay nada claro, que la Ley diga 20 U.F. de ahorro, entonces yo le decía, porque don Fernando nos decía que habia cambiado y que eran 20 y que podían ahorrar en lo que se estimaba conveniente y ellos que no que no, se ha cambiado la ley

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: bueno, en si la EGIS municipal es la que está llevando ese cuarto grupo, cualquier duda que uno tenga se la pregunta a la EGIS

SRTA. ALCALDESA: a ellos y si hay gente de terremoto también que hablen con ellos

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: o la Conavicoop

SRTA. ALCALDESA: ¿Cuál es la Conavicoop?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: la que esta frente a la medialuna

SRTA. ALCALDESA: esa es de la Cámara Chilena de la Construcción

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: mañana hay una reunión en Talca de la vivienda, donde dijeron que estaba invitado el Jefe de Obras, a las 11:30 horas

SRTA. ALCALDESA: esa es de la Cámara Chilena de la Construcción

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Ese grupo ¿ya está lleno constituido?

SRTA. ALCALDESA: mira, yo no he consultado pero igual que los otros grupos están trabajando en la oficina municipal, donde ellos vienen los días miércoles y viernes y viene la Marjori que es la Asistente social y la gente se esta inscribiendo ahí y yo me encontré para el 18 con ella y me dijo que les ha ido bastante bien, son 450 familias

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: 456, pero son tres etapas

SRTA. ALCALDESA: y en esa está trabajando la Marjorie en ese grupo, que esa es gente no terremoto con un ahorro de 20 U.F.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y la última consulta, es que yo me acuerdo que Yankho en el mes de julio o agosto



presentó un programa para hacer el mantenimiento de las plantas de agua potable, eso no se va a considerar para nada esta propuesta y por eso se contrató a este caballero don Luis González

SRTA. ALCALDESA: Para que terminara con el proceso que había, no lo hemos determinado bien todavía

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo que pasa, es que viendo el tema del presupuesto para el 2011, que va a pasar, vamos a mantener un profesional que obviamente no va a hacer nada o no vamos a llegar a nada o vamos a contratar.

SRTA. ALCALDESA: mira, yo creo que tenemos que ponernos a analizar bien la propuesta que se hizo y ver bien porque, nos definimos, yo creo que tendríamos que reunirnos y estudiar la posibilidad de manejar esa propuesta que hay o si va a haber un profesional encargado de todas estas plantas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y ¿cuándo va a haber análisis del Presupuesto 2011?, porque cuando se tendría que aprobar

SRTA. SECRETARIO CONCEJO (S): En diciembre por ahí por el 10, es la primera o segunda semana

SRTA. ALCALDESA: yo creo que lo vamos a ver el próximo mes, los primeros días

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero, como Concejo

SRTA. SECRETARIO CONCEJO(S): y no es posible que pudieran ser reuniones de tipo extraordinarias por ejemplo como reuniones de trabajo para ir discutiendo con cada uno de las unidades respectivas

SRTA. ALCALDESA: pero igual verlo con los Servicios, yo creo que es importante

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero como reunión extraordinaria sería

SRTA. SECRETARIO CONCEJO (S): o como reunión de trabajo informal, no necesariamente como una sesión de Concejo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que lo otro que quede dentro de acta las propuestas se pueden quedar

SRTA. ALCALDESA: si como reunión extraordinaria, lo podríamos ver

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y ¿cuándo podría ser la primera?

SRTA. ALCALDESA: el próximo Concejo les aviso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: el próximo miércoles no hay Concejo o sea va a ser el miércoles veinte y tanto

SRTA. ALCALDESA: ahí decimos las fechas para coordinar todo y que vengan los servicios, porque me acuerdo que se rebajó Mujeres Jefas de Hogar, ese era un convenio que no podíamos rebajarlo, entonces ahora se tuvo que mandar una solicitud para ver ese aporte como Municipio pudiéramos rebajarlo y por el terremoto no nos están considerando este año, entonces verlo con cada servicio para que podamos verlo y estudiarlo.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero el Programa Jefas de Hogar sigue funcionando

SRTA. ALCALDESA: si, pero nosotros teníamos que colocar como Municipio un aporte y cuando rebajamos el Presupuesto el año pasado quedaron sin este aporte que tenía que colocar el Municipio y ese era un convenio que no deberíamos haberlo rebajado, entonces para que lo podamos discutir con cada

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y por que no tenemos una reunión extraordinaria antes, como no tenemos Concejo y empezamos con todo eso que es el más largo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: si, porque todos saben que el próximo miércoles tenemos y si el próximo no tenemos, si tú no puedes la preside Manuel



SRTA. ALCALDESA: si de todas maneras, ya el lunes don Manuel les manda un correo si nos juntamos el miércoles

SRTA. SECRETARIO CONCEJO (S): Yo tenía que informar algo en el Varios, la semana pasada don Manuel Villar le dejó una propuesta del Reglamento al Concejal Morales, respecto del uso de los inmuebles ocupados en comodato, me dejó la inquietud digamos si ya lo había estudiado para dar una respuesta y ya trabajar en base a eso si había que hacerle modificaciones o dejarlo en tabla para la próxima semana

SRTA. ALCALDESA: ¿lo viste?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si, hay que resolver y aprobar

SRTA. ALCALDESA: y que se pueda dejar para esos días que nos reunamos

SRTA. SECRETARIO CONCEJO (S): Si se deja para la próxima sesión para ser votado y se puede discutir en la sesión extraordinaria conjuntamente con el Presupuesto municipal

SRTA. ALCALDESA: lo dejamos pendiente para la sesión extraordinaria, ya se da por terminado el Concejo

Sin tener más que tratar en tabla se cierra la sesión a las 16:02 horas.


NANDY GABRIELA ARCE VALLE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

c.c. Secretaria CONCEJO.
N GAV/mcllh

